



DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS

CONVENIO MODIFICATORIO DE DISMINUCIÓN EN MONTO No
CLI/RIOBVZ/OP/2021/016/M-1

CONVENIO ADICIONAL QUE CELEBRA POR UNA PARTE EL MUNICIPIO DE RÍO BLANCO, VERACRUZ, REPRESENTADO POR EL C. ING. DAVID VELASQUEZ RUANO Y EL C. ING. HUMBERTO RODRÍGUEZ PEÑA, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL Y DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS RESPECTIVAMENTE, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA “EL MUNICIPIO Y POR OTRA LA EMPRESA MACE CONSTRUCCIONES E INGENIERIA CIVIL DEL GOLFO S.A DE C.V REPRESENTADA POR LA C. DOMINGA MORALES AQUINO, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR LA CLÁUSULA SEGUNDA DEL CONTRATO CELEBRADO ENTRE LAS PARTES DE FECHA 21 DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO DOCUMENTO BASE DEL PRESENTE CONVENIO, ASÍ COMO LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 59 Y DEMÁS RELATIVOS APLICABLES A LA LEY DE OBRAS PUBLICAS EN VIGOR EN EL ESTADO, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA “EL CONTRATISTA” QUIENES SE SUJETAN A LAS SIGUIENTES-----

-----DECLARACIONES-----

- A).- Manifiesta “EL Municipio” que con fecha 21 de junio del año en curso, celebro contrato de obra pública a precios unitarios y tiempo determinado con “EL CONTRATISTA”-----
- B).- Manifiestan ambas partes que el objeto del contrato base del presente convenio es la **Rehabilitación de Red de Agua Entubada (Distribución) calle Reforma entre calles 5 de mayo y 20 de Noviembre, Col. Barrio Nuevo de este Municipio de Río Blanco, Ver.**
- C).- Manifiestan ambas partes que el monto del contrato base del presente convenio lo es por la cantidad de \$ 1'325,977.32 (Un millón trescientos veinticinco mil novecientos setenta y siete pesos 32/100 M. N.), I.V.A incluido.
- D).- Manifiestan ambas partes una **disminución** de los trabajos a realizar (debido a modificaciones de obra ejecutada) es por la cantidad de \$ 143,249.63 (Ciento cuarenta y tres mil doscientos cuarenta y nueve pesos 63/100 M. N.), I.V.A incluido.
- E).- El “CONTRATISTA” se compromete a terminar los trabajos objeto de este convenio el día 17 de septiembre de 2021.
- F).- En los anteriores términos dejan las partes celebrando en presente convenio y debidamente enteradas del contenido, alcance y fuerza legal y que en el mismo no existe error, dolo o lesión y previa lectura del mismo, siendo las 11:50 hrs. Del día 27 de agosto de 2021 lo ratifican y firman de conformidad.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE RIO BLANCO, VER. SINDICATURA UNICA MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE RIO BLANCO, VER. PRESIDENCIA MUNICIPAL 2018-2021

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE RIO BLANCO, VER. OBRAS PUBLICAS



H. AYUNTAMIENTO DE RIO BLANCO, VER.

2018 – 2021

DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS



“POR EL MUNICIPIO DE RIO BLANCO, VER.”

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
RIO BLANCO, VER.
**PRESIDENCIA
MUNICIPAL**
2018 - 2021
ING. DAVID VELASQUEZ RUANO
Presidente Municipal Constitucional

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE RIO BLANCO, VER.
**SINDICATURA
ÚNICA MUNICIPAL**
2018 - 2021
PROFRA. CARMEN VICTORIA SANTIAGO
BETANZOS
Síndico Único Municipal

TESTIGO
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE RIO BLANCO, VER.
OBRAS PÚBLICAS
2018 - 2021
ING. HUMBERTO RODRÍGUEZ PEÑA
Director de Obras Públicas

“POR LA EMPRESA CONTRATISTA”
MACE CONSTRUCCIONES E INGENIERIA CIVIL DEL GOLFO S.A DE C.V

C. DOMINGA MORALES AQUINO
Representante Legal